Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

Número suelto:
5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

Año IX.—Núm. 706. **Director Gerente: Federico Lafuente.** **Toledo 16 de Octubre de 1907.**

DE TOLEDO

INICIATIVAS PLAUSIBLES

No vea ninguno en estas líneas, nada que parezca finalidad política, ni adulación personal.

Hay que decir la verdad, lo que se siente, lo que se piensa; hay que ser justos.

Nos pareció, la primera vez que tuvimos el gusto de saludar al Gobernador civil de la provincia, y oirle juicios y proyectos respecto á los asuntos de la región y de la localidad, uno de tantos Gobernadores que con unas cuantas vulgaridades y promesas de político, salía del paso, creyéndose sin duda en la necesidad de ofrecer ó decir algo que halague, que sea grato á los de fuera y á los habitantes de la capital.

Pero hemos seguido en constante observación su labor gubernativa, y le hemos visto informarse de cuantos podían darle datos de unos y otros asuntos, estudiar, buscar orientaciones para saber qué podía y debía intentar en beneficio de todos, y procurando mejoras en la provincia y ventajas de progreso en la ciudad.

Supo que las clases agrícolas carecían de lo que ya tienen en todas partes, organismos que representaran y defendieran los intereses de clase, intentando también cambiar las condiciones de la producción; y el Marqués de la Fuensanta de Palma, lleno de buen deseo, gestionó con asiduidad hasta conseguir la creación de una Sociedad de esta clase.

Cierto que la nueva asociación de propietarios y productores, da pocas señales de vida, parece haber quedado en la inacción después de un relámpago de grandes propósitos y entusiasmos; pero, ¿qué culpa tiene de nuestra invencible apatía el Gobernador?

Se ha dedicado luego al estudio de las grandezas históricas y monumentales, y acometió con fe un proyecto á punto de terminarse; descubrir y hacer viable la puerta de Visagra, puerta por la que entró con sus huestes vencedoras Alfonso VI, al conquistar á Toledo.

Pudiéramos, ya expuestos á que se moleste con nosotros por ofender su modestia, hablar de otras iniciativas y del pronto despacho de los asuntos administrativos en el Gobierno civil; pero basta á nuestro propósito lo de momento, lo que ahora le preocupa de modo extraordinario como Gobernador.

Se hizo en el Ayuntamiento de la capital, una pregunta relativa al número de las desinfecciones encargadas practicar al Laboratorio municipal; hizo HERALDO TOLEDANO una excitación á persona competente y directamente interesada en este particular, contestó con un bien pensado trabajo el funcionario aludido; dedicamos nosotros un artículo á tan importante asunto, y despierta con este motivo en la dirección que se indicaba la inteligente atención del Marqués de la Fuensanta de Palma, ha procurado, según su costumbre, informarse, estudiar, reunir datos, y activamente trabaja estos días, á fin de poner, en lo posible, remedio al mal denunciado, empleando para ello sus conocimientos de persona ilustrada, sus sentimientos de hombre y su autoridad de Gobernador.

Para ésto, como para toda iniciativa, buscando el bien general, necesita que se le ayude; necesita cooperación, que sus indicaciones se atiendan y sus órdenes se cumplan; es preciso un movimiento de opinión, si las desinfecciones han de practicarse, si han de seguirse los consejos de la Higiene, si ha de procurar el vecindario por sí mismo, si ha de hacerse algo que disminuya la terrible cifra de la mortalidad por enfermedades contagiosas, si ha de ponerse coto á la propagación de la tuberculosis, si de alguna manera ha de atenderse al interés común, á la salud pública.

GACETA OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 12, autorizando al Ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre pesca fluvial.—Proyecto mencionado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 7, nombrando para el Registro de la propiedad de Castro del Río á D. Francisco de la Torre y García.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio, respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio Fiscal, en el mes de Septiembre último.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 10, disponiendo se devuelva á los interesados que se relaciona las cantidades que depositaron para eximirse del servicio militar activo.

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.—Convocando á oposiciones para proveer una plaza de contador de tercera clase de este Tribunal.

Marruecos.

Francia y España.

Ayer reprodugimos párrafos del periódico francés *Le Temps:* parécenos convenientemente la reproducción de otro artículo periodístico indicador de cómo piensan, respecto á nosotros, los franceses:

«Se ha dicho—escribe Mr. Robert Caix en la revista *Questions Diplomatiques et Coloniales*—que era sumamente difícil—á Francia—obrar con España, y que el Gobierno del Sr. Maura no quería hacer nada. Verdad es que al mismo tiempo corría el rumor de que los españoles querían hacer mucho, pero mucho, en Tánger, el solo punto de la costa que parece interesarles en realidad. Sin ninguna duda, España no es un aliado cómodo. Su opinión está influída por una prensa cuyos arranques pueden ser indefinibles pero cuya tendencia hace que resulte inaplicable el Acta de Algeciras..... Sin duda no es en esto unánime la opinión, pues los periódicos Ministeriales mantienen la colaboración franco-española, pero el Gobierno, tiene el sentimiento de regir un país indeciso.

¿Es esta una razón para no hacer nada por nuestra parte? Muy deseable es colaborar con España, sobre todo desde que está ligada á nosotros por diversos acuerdos referentes á Marruecos ratificados por el tratado de la primavera última; mas, todo lo que España puede pedirnos es que nos abstengamos de operar sobre la plaza que le ha sido reservada..... Nuestra actitud la demuestra bastante que no debe abrigar ningún temor sobre este particular. Desde antes que la pacificación de los chaonias fuese un hecho, nuestros diarios oficiosos comenzaron á dejar entrever que á pesar del esfuerzo que habíamos realizado, solos, en verdad la policía exterior de Casablanca sería reservada á los españoles, corriendo á cargo de los franceses la interior. Este anuncio de la próxima ejecución del acuerdo franco-hispano que regula la organización de la policía de los puertos mixtos, Casablanca y Tánger, dando la policía exterior del primero á España y la del segundo á Francia, fué sin duda para responder á ciertas susceptibilidades que nuestro papel preponderante en Casablanca, hecho forzoso por la casi abstención de los españoles, pareció haber levantado allende el Pirineo.

No tenemos la intención de asumir la acción reservada á los españoles de Tetuan y Larache; pero no tenemos por qué aguardar, para obrar en los puertos que nos corresponden, á que España esté de humor para instalar la policía en los suyos. Opinamos que nada sería tan eficaz para hacer cesar la indecisión española como una mayor decisión por nuestra parte. No tenemos por qué renunciar á nuestra situación especial ni á la defensa de nuestro interés particular porque España no tenga del suyo un concepto resuelto y activo.»

Instituto de conservación.

Puede que parezca á primera vista que nada tiene que ver el asunto de los cuadros del Greco, que está sobre el tapete, y estará, mientras haya joyas artísticas que vender y el Estado no tenga dinero para comprarlas, y la Higiene pública, que también es de constante actualidad, y no perderá este carácter mientras las gentes no se percaten de su importancia, y los Médicos no sean educadores de los infelices que por su ignorancia, inconscientemente van al suicidio, no evitando el contagio de enfermedades infecciosas.

Sin embargo, ambas cosas obedecen á un mismo principio universal, con la diferencia de que la primera es la afirmación, y la negación, la segunda de ese principio.

Un señor tiene la suerte de poseer unos Grecos que representan un dineral, pero con tanta fortuna colgada de las paredes, no tiene dónde poner los pies, le falta el suelo, la propiedad donde asentarse, tal vez el pan nuestro de cada día, y por grande que sea su culto al arte pictórico, su respeto al gran maestro ó su patriotismo, son mayores sus necesidades, más hondas sus preocupaciones por no poder cubrirlas, y el instinto de conservación se impone; el señor vende los cuadros y resuelve el problema.

Se conmueven las esferas, llueven las interpelaciones, estalla una tormenta de duros comentarios, pero todo en balde, porque los cuadros y las pesetas se han cruzado por el mismo camino; han permutado el domicilio, y no hay que pensar en su allanamiento, que tal vez produjera un conflicto diplomático y trascendental.

Un señor tiene en su casa un cuadro de autor invisible, pero aterrador, un niño atacado de difteria acaba de fallecer y colocado en un ataúd, la familia le rodea asolada, mientras el microbio infanticida abandona su víctima, y lanzándose al espacio, busca en torno de ella donde refugiarse para continuar su obra destructora.

La ciencia médica representa allí las pesetas del chamarilero.

Si el Médico compra el cuadro, es decir, si lo destruye sin dejar rastro, salva á la familia y á toda la vecindad, y al barrio entero; pero ha de imponer la oferta para adquirirlo y el instinto de conservación ha de ser el estímulo de la venta, como lo fué en el caso de los cuadros del Greco.

Pues bien, aquí, en Toledo, la familia de este ejemplo, perece antes que destruirlo, sin que para ello valga ese estímulo, como acaba de demostrarlo el Dr. Ubeda en un discretísimo artículo publicado en este diario recientemente.

Es estupendo, incomprensible, pero desgraciadamente, real y verdadero.

Lamentables son los dos casos, pero éste lo es doblemente porque es inhumano.

¿Se conmueven las esferas? ¿Llueven las interpelaciones? ¿Hay tormenta de comentarios? Suele haber todo esto también, pero no por un caso, sino por una epidemia, y cuando adquieren carácter de calamidad nacional.

Estupendo, repetimos; incomprensible, decimos otra vez, porque debiera apreciarse más la vida de un ciudadano que la existencia de un cuadro, por bueno que sea; al fin y al cabo el cuadro no se pierde en el mundo y el hombre sí.

El Estado está incapacitado para evitar que las obras artísticas desaparezcan, porque carece de medios para adquirirlas, y nada puede contra el instinto de conservación del que las cambia por pesetas.

El Ayuntamiento de Toledo tiene todos los medios necesarios para evitar que las enfermedades contagiosas de origen microbiano desaparezcan, y nada puede contra la falta de instinto de conservación de los que prefieren el mal á la desinfección.

¡Archiestupendo! Pero la verdad es que cada cual entiende á su manera ese instinto, cuando no tiene realmente más que una sola interpretación, la que le dan los seres irracionales, afirmar y conservar la existencia.

F. C. O.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado........	81,80
Fin de mes...........	81,90
Fin próximo..........	81,90
Amortizable..........	101,30
Banco..............	456,50
Tabacos............	406,50
Francos............	12,70
Libras.............	28,25

PÍO Y EL PACIFICISMO

El XVI Congreso de la Paz, en el que han tomado parte hombres de todas las ideas, se ha celebrado en Munich.

El Papa ha enviado á los congresistas, por mediación del Cardenal Merry del Val, un despacho en que renueva sus votos á favor de la consolidación de la paz. Agrega que sigue con el mayor interés la obra de estos Congresos, y que desea que la noción de los derechos ajenos se extienda cada vez más.

Así el Pontificado se muestra en el justo medio equidistante del socialismo, como del militarismo y del nacionalismo, apologistas de la guerra y censores irónicos de todos los esfuerzos generosos encaminados á evitar al mundo los horrores de la guerra, é inspirados, á veces inconscientemente, en el espíritu del Evangelio.

NOTICIAS

Por falta de número no ha podido celebrar sesión de pleno la Diputación.

Parece que hay en los panaderos la idea de bajar dentro de pocos días el precio de la mercancía que venden.

El aire frío y huracanado de anoche restó concurrencia al «Salón Olimpia».

Hubo, no obstante, algunas secciones bastante animadas.

A las once de la mañana se reunirá hoy en el despacho del Presidente de la Audiencia la Junta local de Prisiones.

Sin otros asuntos puestos á la orden del día, esta noche celebrará el Ayuntamiento de la capital la sesión que por falta de número de Concejales no pudo celebrarse anteayer.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, se despacharon expedientes de puro trámite, sin nada digno de consignarse de modo especial.

En el pueblo de Cabezamesada ha sido herido con una navaja el niño José Sepúlveda, de cinco años de edad, por Eladia Martínez, de ocho años.

Al vecino de Chozas de Canales, Clemente González, le han sido hurtadas gran cantidad de uvas que en viñas de su propiedad posee.

Varios alumnos de un centro de enseñanza oficial de esta localidad se nos quejan de que algunos Profesores no les hayan indicado todavía los libros de texto en que han de estudiar, verificando ahora esto en aquellos que les parece á los alumnos, aunque la materia sea la misma.

Invitados por el Director del terceto musical «El Fígaro Toledano», hemos tenido el gusto de asistir á uno de los ensayos, admirando el buen gusto y maestría con que ejecutan las obras, aun de difícil concierto, bajo la buena dirección del guitarrista Sr. Fernández Cruz.

Anoche debutó en el «Salón Olimpia» la bailarina *La Españolita*, que fué muy aplaudida, teniendo que repetir, á instancia del público, varios números de su repertorio.

También continúan siendo muy aplaudidos los excéntricos *Los Pipos* y el imitador M. Foliers.

En la madrugada del día 13 de los corrientes sostuvieron una reyerta los vecinos de Calera Mateo García y García, de veintiséis años de edad, y Elías Martín Montes, de dieciocho, ambos solteros y jornaleros de oficio, resultando el primero con una puñalada en la tetilla izquierda, á consecuencia de cuya herida falleció el día siguiente.

El agresor, que se presentó espontáneamente al Juez, ha sido detenido, ocupándosele un cuchillo de grandes dimensiones.

La Guardia civil de Pueblanueva participa haberse fugado de la Cárcel de aquel pueblo Tomás Rodríguez González (a) *El Chato*, natural de Cazalegas, de veintisiete años de edad y detenido como presunto autor del hurto de dos cabritos.

Para lograr su objeto practicó un escalo en la pared del calabozo. La Guardia civil practica activas gestiones para dar con el paradero de dicho individuo.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, le ha sido recogida por la Guardia civil una escopeta al vecino de Miguel Esteban Baldomero Lara Torres.

Se encuentra algo mejorado en la enfermedad que le aqueja el Tesorero de Hacienda de esta provincia Sr. Ojeda.

En el pueblo de Orgaz se ha suicidado en su casa, disparándose un tiro en el pecho con una escopeta de dos cañones, D. Ramón López Guerrero, ignorándose las causas que le indujeron á tomar tan extrema resolución.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero las reses siguientes: 5 toros, 7 terneras, 40 carneros, 6 ovejas y 2 corderos.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS

Capital social efectivo..................	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas........................	»	45.105.694,18
TOTAL................	»	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin á que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

COMPAÑÍA IBÉRICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN Y ESTAMPACIÓN DE METALES

Construcción de cúpulas, mansardas, balaustradas, cornisas, jambas, ménsulas, escocias, florones, y cuanto concierne al ornamento y decoración de fachadas é interiores de edificios.

Especialidad en Artesonados.

Catálogos y Presupuestos gratis

Alcalá, 138, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

LA PERLA DEL CASTELLAR

ES EL PURGANTE MÁS CÓMODO

EFICAZ Y ECONÓMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS

ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL

Madrid—Santiváñes, 5.

Barcelona—Balmes, 83.

FERRETERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD

PRECIOS ESPECIALES

ARTÍCULOS PARA OBRAS

PRECIOS NO VISTOS

DANIEL BRUNO

ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

Nuevamente recuerda los precios especiales y sus buenas calidades en BATERÍA DE COCINA y cuanto concierne al ramo de Ferretería y sus similares.

No comprar sin visitar esta casa: **Venancio González, 12, bajada al Miradero.**

Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias *Exposiciones Universales*, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE

ZOCODOVER—9—TOLEDO

CELEDONIO CRUZ

COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14

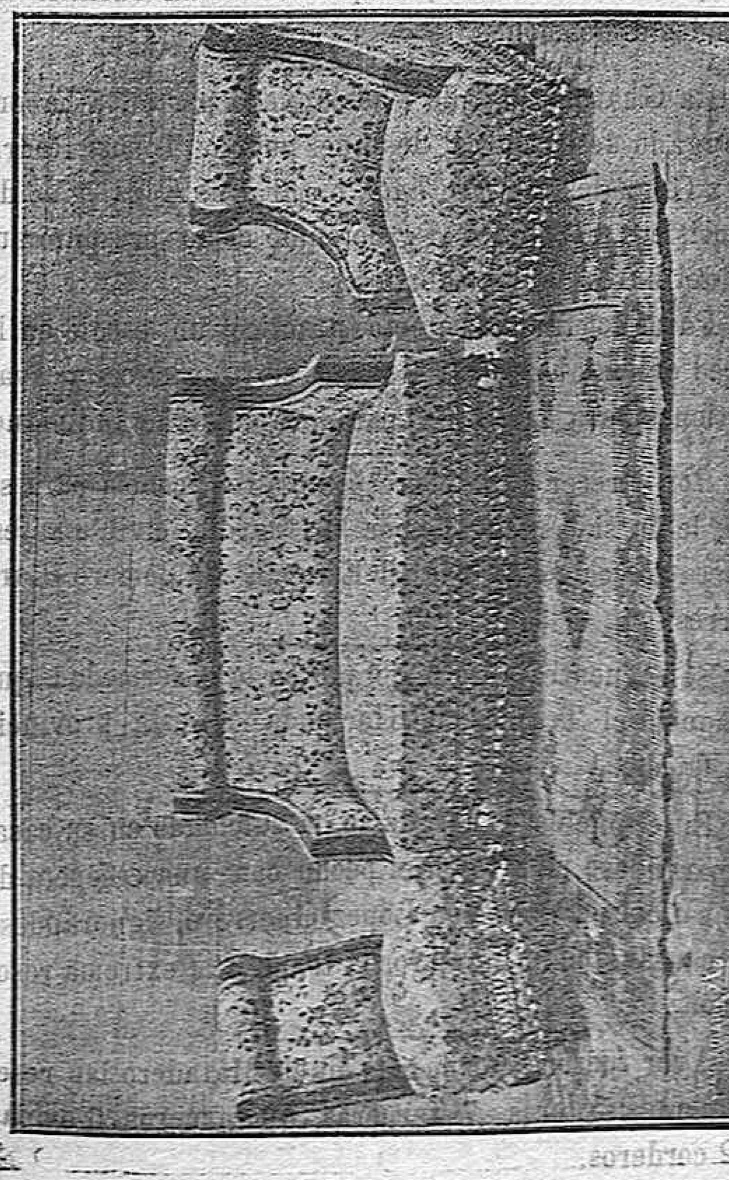

A 5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almohadas y edredones; desde 3 ptas. alfombras moqueta; desde 7 ptas. en terciopelo.

A 10 cénts. metro de burlete.

Alzapaños, abrazaderas y flecos para colgaduras.

Cordelillos, batavias y pitas para esterados.

Gabinetes desde 75 ptas.

CELEDONIO CRUZ

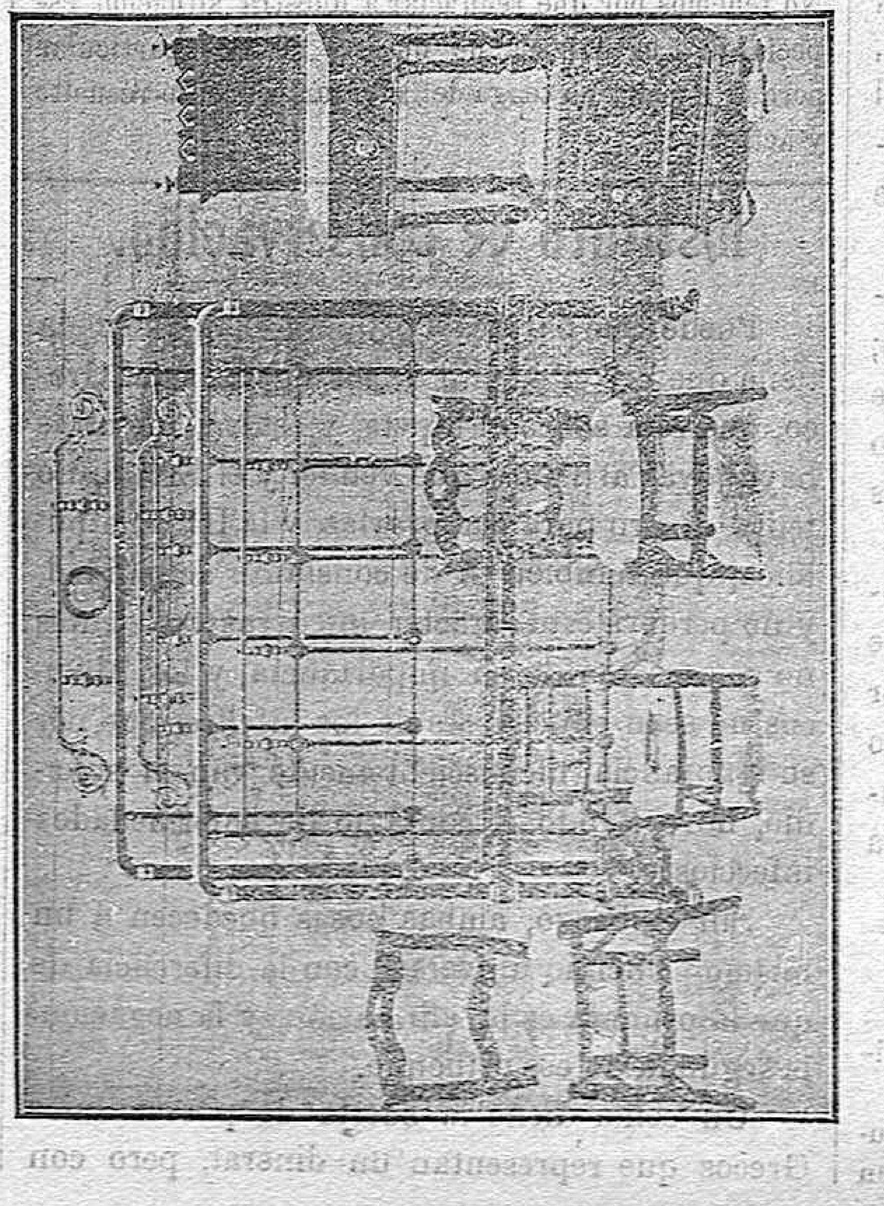

Desde 32 ptas. camas para matrimonio.

Desde 10 ptas. gergones de muelles.

Desde 30 ptas. cómodas.

Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.

A precios muy económicos muebles de todas clases.

Baúles, cuadros, espejos, etcétera, etcétera.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección segunda.—Un homicidio.

Ante el Tribunal del Jurado, y en la Sección segunda de la Audiencia, compareció ayer Miguel Ortiz Alonso, acusado por el Fiscal como autor de la realización de los siguientes hechos de autos:

A las nueve de la noche del día 11 de Febrero último, y en la casa de Eugenia Linares, vecina de un pueblo del partido de Navahermosa; se encontraba el Miguel jugando con otros niños y niñas de su misma edad, entre los que se encontraba Petra Sicilia.

Miguel Ortiz, obrando con discernimiento, cogió una escopeta, y sin saber si estaba cargada, se puso á jugar con ella, con tan mala fortuna, que disparándosela, fué el tiro á dar á la niña Petra Sicilia, produciéndola una herida en la región infroclavicular izquierda, que interesándola vísceras importantes de su organismo, determinaron la muerte á los pocos instantes.

El procesado contaba trece años y cuatro meses en la fecha que realizó el delito.

De todos estos hechos, que consideraba el Fiscal, Sr. Arredondo, constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, con la atenuante tercera del art. 8.°, en relación con el párrafo primero del 86 del Código, opinaba que era autor de ellos el Miguel Ortiz, y por tanto pedía que se le impusiera la pena de 125 pesetas de multa, con las costas del proceso.

El Defensor, Sr. Vega (D. Constantino) después de exponer varias razones en su escrito, solicitaba la absolución libre de su defendido.

Desfilaron por el estrado varios testigos que aún no contaban catorce años, y su declaración fué muy favorable para el procesado.

Todavía le favoreció más la prueba perítica, pues los que componían ésta, declaraban rotundamente que el Miguel obró con discernimiento.

En vista de estos resultados, el Sr. Fiscal, tras de breve preámbulo, retiró la acusación que provisionalmente había hecho para el procesado, y solicitó la absolución libre de éste.

Cuando el Presidente dió por terminada la vista de la causa, vimos saltar al muchacho, del banquillo, radiante de alegría.....

¡Consideró que había descargado su conciencia!

***

Sección primera.

En esta Sección tuvo también lugar otra vista de causa, por lesiones, procedente aquélla del partido de Ocaña, y éstas fueron producidas por Luis Santiago Peña, que ocupaba el banquillo de los acusados.

Los Sres Fiscal y Defensor sostuvieron sus conclusiones.

Oreramac.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas.

Hé aquí copia del prospecto que para repartirlo al público tiene ya en la imprenta el empresario D. Felipe Ramírez:

Temporada de 1907.

Gran Compañía cómico-dramática del Marqués de Premio Real.

Inauguración el Jueves 23 de Octubre con el estreno de la famosísima comedia de los celebrados autores Sres. Quintero *El genio alegre*, estrenada con éxito inmenso en el teatro Español de Madrid y representada con igual aplauso en los principales teatros de España y de América.

La decoración de esta obra es debida al pincel de los escenógrafos Sres. Amarás y Blancas, autores de la presentada en el Español.

Lista del personal.

Director artístico, Sr. Marqués de Premio Real; primera actriz, Srta. Mercedes Gómez Ferrer; primer actor cómico Director, D. Enrique Torrent; primer galán, D. Francisco Gómez Ferrer.

Actrices.—Natividad Blanco, María Egido, Consuelo Envid, Mercedes Gómez Ferrer, Eloísa Lera, Josefina Manri, Luisa Morillas y Matilde Ruiz.

Actores.—Luis Acuña, Antonio Aliacar, Francisco Gómez Ferrer, Miguel Lagar, Miguel Llano, Francisco Roel, Vicente Romeu, Enrique Torrent, José Tubau y Leopoldo Valentín.

Apuntadores.—Sr. Lahoz y Enrique Cazorla.

Decoraciones nuevas para obras especiales de los afamados pintores escenógrafos Sres. Amarás y Blancas, Alás, Alarma y otros.

Obras nuevas: *El genio alegre*, *La zagala* y *El niño pródigo*, de los Sres. Alvarez Quintero; *Los Buhos* y *El amor asusta*, de D. Jacinto Benavente; *El ídolo* y *En cuarto creciente*, de D. Manuel Linares Rivas; *El matrimonio interino*, de D. Vital Aza; *La Pasadera*, de D. Federico Reparaz; *Los noveleros*, de D. Edmundo Rostand, y *Miquetta y su mamá*, de don Antonio Palomero.

Nota importante.—Se abre un abono especial á jueves de moda, á partir del día 7, por los cuatro jueves del mes de Noviembre, en el que se representarán obras clásicas de Lope, Calderón, Moreto y Rojas, representándose el primer jueves de moda la del célebre ingenio toledano titulada *Entre bobos anda el juego*, no representada hace muchos años en esta capital.

***

El programa de la función organizada para el día 19 del actual, por el Centro Instructivo de Obreros Republicanos, con la cooperación de varios aficionados de la localidad, y cuyos aficionados no es la primera vez que han prestado su concurso á la realización de obras benéficas, es el siguiente:

1.° La aplaudida zarzuela en un acto y tres cuadros, original de los Sres. D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, música del Maestro Serrano, titulada *La reina mora*.

REPARTO.—*Coral*, Srta. Dorado (N.)—*Mercedes*, Srta. González.—*El niño de los pájaros*, señorita Dorado (D.)—*Doña Juana la Loca*, Srta. D'Luelmo.—*Laura*, Srta. Romero.—*Isabelita*, Srta. López.—*Cotufa*, Sr. Láinez.—*Don Nuez*, Sr. Vicente.—*Esteban*, Sr. De la Poza.—*Miguel Angel*, Sr. Alonso Mota.—*Un empleado de la Cárcel*, Sr. Dorado.—*Un preso*, Sr. Del Monte.—*Otro preso y sereno*, Sr. Martín.—*Un guitarrista*, Sr. Cruz.

2.° El drama lírico en un acto y tres cuadros, en prosa, original de D. Ricardo R. Flores, música del Maestro Peidró, titulada *Carceleras*.

REPARTO.—*Soleá*, Srta. Dorado (N.)—*Lola*, Srta. Gómez.—*Señá Gertrudis*, Srta. González.—*Magdalena*, Srta. Dorado (D.)—*Guadalupe*, señorita D'Luelmo.—*Lucía*, Srta. Mora.—*Trini*, Srta López.—*Tío Chupito*, Sr. Láinez.—*Jesús*, Sr. De la Poza.—*Grabié*, Sr. Garcés.—*Señor Matías*, Sr. J. Ayala (E.) *Joselillo*, Sr. Sánchez-Moreno.—*Chinita*, Sr. Del Monte.—*Gorete*, Sr. Dorado.—*Currela*, Sr. Manzanares. *Un guarda*, Sr. Villasante.—*Tañico*, Sr. Cruz.—Coro general.

3.° El sainete de los hermanos Quintero, música del Maestro Serrano, titulado *La mala sombra*.

REPARTO.—*Pepa la Garbosa*, Srta. Dorado (D.) *Leonor*, Srta. González.—*La sorda*, Srta. D'Luelmo. *Baldomero*, Sr. Alonso Mota.—*Angelillo*, Sr. Garcés. *Taburete*, Sr. Piedra.—*Peregrín*, Sr. Vicente.—*Juan de Dios*, Sr. Láinez.—*Badana*, Sr. Huertas.—*Curro Meloja*, Sr. Manzanares.—*José Polo (Potito)*, señor J. Ayala (E.)—*Un forastero*, Sr. Lugo.—*Manolo*, señor Cruz.—*Luis*, Sr. Dorado.—*Un chiquillo*, niño Sánchez.—*Otro*, niño Valero.

Apuntadores: Mariano Moraleda, Mariano J. Ayala, Florencio Pintado y Francisco Sánchez.

Están encargados, de la dirección musical, D. Tomás G. Donas, y de la artística, D. Luis Láinez.

Componen los coros las señoritas Segunda González, Leonor Alguacil, Rafaela Gómez, Teresa Gómez, Rosalía García, Victoriana López, Julia Sánchez, Inés Camino, Hipólita Arenas, Esperanza Sánchez, Delfina Dorado, Amparo Sánchez, Sagrario Díaz, Josefa Sánchez, Rosa Romero, Consuelo Rainero, Clementa Sánchez y María García, y los Sres. Miguel Sánchez-Moreno, Mauro Dorado, Valentín López, Félix Fernández, Mariano Pliego, Teodoro Ortega, Narciso García Tapetado, Martín Arroyo, Florencio del Monte, Enrique Calvo, Clemente Corrales, Sebastián Villasante, Julián Lugo, Mariano J. Ayala, Mariano B. Rubio, León Castellanos, Gonzalo Pérez, Julio Martínez, Benito Martín, Angel Martín, José del Monte, Luis Cruz, Evaristo Martín, Leocadio Rodríguez y Alvaro del Alamo.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Galo y Ambrosio, Obispos y Bercario, Abad, y Santa Máxima, Virgen y Mártir.

Cultos para hoy.

Parroquia de Santos Justo y Pástor.—Solemne Novena á Nuestra Señora del Pilar. Al toque de Oraciones, empieza el Sermón, después se dirá la Novena, terminando con la Salve á Nuestra Señora.

Ocupará la Cátedra Sagrada D. Felipe Ibave.

Convento de Madres Carmelitas.—Novena solemne que anualmente dedican sus hijas á la mística doctora Santa Teresa de Jesús, en la que se expondrá á Su Divina Majestad, rezándose la Estación y el Santo Rosario.

Los sermones están á cargo de los Reverendos Padres Carmelitas Fray José Gabriel de Jesús y María y Fray Dionisio de Santa María.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

A las seis y media Misa cantada á la Santísima Virgen del Carmen.

A las cinco de la tarde, Ejercicio del Santo Rosario, Visita á la Santísima Virgen, Bendición con el Santísimo Sacramento y Salve.

Convento de Gaitanas.—Adoración y vela. Se expone al Santísimo á las tres y media y se Reserva á las cuatro y media.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Al toque de Oraciones se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

—Las Cuarenta Horas en el Convento de Madres Carmelitas.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Capitán de día, D. Juan Carreras.—Guardia de Prevención, Capitán D Manuel Rodríguez Arnau.—Imaginaria, Capitán D. José Fernández Macapinlac.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Luis Basarán.—Clase práctica, Primer Teniente D. Manuel Molina.

Servicio en las Compañías para el 16 y 17.

1.ª, Primer Teniente D. Angel García Pelayo.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.—4.ª, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.—5.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.

El Rey simpático de España Alfonso XIII ha visitado ya gran parte de su territorio y en todas partes tuvo en su mesa al también soberano cafe torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

SE VENDE

en pública subasta, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de esta ciudad, á cargo de D. Antonio Fernández y Cuéllar, el cigarral titulado de la «Cabeza», situado en el lado izquierdo de la salida del puente de San Martín.

La subasta tendrá lugar en dicha Notaría el día 15 de Noviembre próximo á las once de su mañana.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa titulada «Loches», sita en término municipal de esta ciudad.

En el arrendamiento va comprendido el aprovechamiento de bellota.

Para tratar del precio y condiciones, don Eduardo Muñoz, Trinidad, 11, Toledo.

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agua abundante y aljibe.

Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

ÚTIL Y BARATO

Resto de una partida que para su aprovechamiento particular tomó, porque no es vendedor de este artículo, el dueño, se vende espliego, muy recomendado como higiénico y muelle para debajo de alfombras y esteras.

Nuncio Viejo.—Félix López.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS

Sombreros elegantísimos, de varias formas y clases, para señoras, señoritas y niños; últimos modelos.

La acreditada modista Dionisia Muñoz pone en conocimiento del público en general, y muy particularmente en el de su numerosa clientela, que ha regresado de su viaje á París trayendo de allí verdaderas novedades.

Misericordia, 6.

CONTRA CALENTURAS REBELDES

PÍLDORAS ANTITÍPICAS

DEL

Dr. SÁNCHEZ CABEZUDO

Se venden por Cajas á *6 pesetas*, y *3 id.* media en todas las FARMACIAS.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

mal esperan de Dios, nosotros los esperamos acá. ¿Luego no se ha de esperar en Dios, y en su misericordia? dije yo. No lo entiendes, me respondieron; que de la piedad de Dios se ha de fiar, porque ayuda á buenos deseos, y premia buenas obras, pero no todas veces con consentimiento de obstinaciones, que se burlan á sí las almas, que consideran la misericordia de Dios encubridora de maldades; y la aguardan como ellos la han menester, y no como ella es, purísima, é infinita en los Santos, y capaces de ella; pues los mismos que más en ella están confiados son los que menos le dan para su remedio. No merece la piedad de Dios quien, sabiendo que es tanta, la convierte en licencia, y no en provecho espiritual. Y de muchos tiene Dios misericordia, que no la merecen ellos, y en los más es así, pues nada de su mano pueden sino por favor: y el hombre que más hace es procurar merecerla. Porque no os desvanezcáis, y sepáis que aguardáis siempre al postrero día lo que quisiérades haber hecho al primero, y que las más veces está por nosotros lo que teméis que ha de venir, esto se vé; y se oye en el infierno. ¡Ah lo que aprovecha allá uno de estos escarmentados!

Diciendo esto, llegué á una caballeriza, donde estaban los tintoreros, que no ave-

perdón, los zurdos, gente que no puede hacer cosa á derechas, quejándose de que no están con los otros condenados; y acá dudamos si son hombres, ó otra cosa; que en el mundo ellos no sirven sino de enfados, y del mal agüero; pues si uno vá á negociar, y topa zurdos, se vuelve, como si topara un cuervo, ó oyera una lechuza. Y habéis de saber que cuando Scévola se quemó el brazo derecho, porque erró á Porcena, fué no por quemarle, y quedar manco; sino queriendo hacer en sí un gran castigo, dijo: así, qué erré el golpe? Pues en pena he de quedar zurdo. Y cuando la justicia manda cortar á uno la mano derecha por una resistencia, es la pena hacerle zurdo, no el golpe. Y no queráis más, que queriendo el otro echar una maldición muy grande, fea y afrentosa, dijo: lanzada de moro izquierdo te atreviese el corazón; y en el día del juicio todos los condenados, en señal de serlo, estarán á la mano izquierda. Al fin es gente hecha al revés, y que se duda si son gente.

En esto me llamó un diablo por señas, y me advirtió con las manos que no hiciese ruido. Lleguéme á él, y asoméme á una ventana, y dijo: Mira lo que hacen las feas; y veo una muchedumbre de mujeres, unas tomándose puntos en las caras, otras

sino armerías de los doctores, donde el médico toma la daga de los lamedores, el montante de los jarabes y el mosquete de la purga maldita, demasiada, recetada á mala sazón y sin tiempo. Allí se vé todo esmeril de ungüentos, la asquerosa arcabucería de melecinas con municiones de calas. Muchos de éstos se salvan, pero no hay que pensar que cuando mueren tengan con que enterrarse.

Y si queréis reir, ved tras ellos los barberillos cómo penan, que en subiendo esos dos escalones están en ese cerro. Pero pasé allá y ví (¡qué cosa tan admirable, y qué justa pena!) los barberos atados, las manos sueltas, y sobre la cabeza una guitarra, y entre las piernas un ajedrez con las piezas de juego de damas; y cuando iba con aquella ansia natural de pasacalles á tañer, la guitarra le huía; y cuando volvía abajo á dar de comer una pieza, se le sepultaba el ajedrez, y esta era su pena. No entendía salir de allí de risa.

Estaban tras de una puerta unos hombres, muchos en cantidad, quejándose de que no hiciesen caso de ellos, aun para atormentarlos; y estábales diciendo un diablo, que eran todos tan diablos como ellos, que atormentasen á otros. Quién son, le pregunté. Dijo el diablo: Hablando con

riguara un pesquisidor quienes eran, porque los diablos parecían tintoreros y los tintoreros diablos. Pregunté á un mulato, que á puros cuernos tenía hecha espetera la frente, ¿que dónde estaban los sodomitas, las viejas y los cornudos? Dijo: en todo el infierno están; que esa es gente que en vida son diablos, pues es su oficio traer corona de hueso. De los sodomitas y las viejas no sólo no sabemos de ellos, pero ni queríamos saber que supiesen de nosotros, que en ellos peligran nuestras asentaderas; y los diablos por eso traemos colas, porque come aquéllos están acá, habemos menester mosqueador de los rabos. De las viejas, porque aun acá nos enfadan y atormentan, y no hartas de vida, hay algunas que nos enamoran: muchas han venido acá muy arrugadas, canas y sin diente ni muela; y ninguna ha venido cansada de vivir. Y otra cosa más graciosa, que si os informáis de ellas, ninguna vieja hay en el infierno, porque la que está calva y sin muelas, arrugada y lagañosa de pura edad, y de puro vieja, dice que el cabello se le cayó de una enfermedad; que los dientes y muelas se le cayeron de comer dulce; que está givada de un golpe, y no confesará que son años, si pensará remozar por confesarlo.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Petición de socorros.

Los Diputados solidarios, y con ellos el jefe de la agrupación Sr. Salmerón, han solicitado del Ministro de Fomento concesión de socorros y la inmediata construcción de varias obras de defensa en la cuenca del Llobregat que pongan en condiciones de seguridad los pueblos situados en aquella importante región de Cataluña.

El Gobierno hará cuanto sea posible á favor de Cataluña, repartiendo el crédito extraordinario de que ha de disponer en varios puntos y principalmente en la costa de Levante y en Cataluña.

Fiesta onomástica.

Ha celebrado hoy el día de su santo la Infanta María Teresa, siendo muchas, con este motivo, las felicitaciones que ha recibido. Una vez más se han puesto de relieve las muchas y merecidas simpatías de que disfruta la Infanta entre todos los elementos sociales.

Sánchez Toca y Osma.

En la Prensa y en los Círculos políticos sigue hablándose del conflicto que se supone aún latente por la diferencia de criterio á propósito de las compensaciones á los Ayuntamientos por la desgravación de los vinos.

La Prensa ministerial, frente á estos rumores, insiste en que no hay tal conflicto y en que admitida la diversidad de criterio entre Alcalde y Ministro, ni el caso en el funcionamiento de un Gobierno es nuevo, ni extraordinario, ni bastante para la determinación de los graves sucesos que se anuncian, confiando todos en que sabrá el Sr. Maura dar solución á la dificultad.

El cierre de las tabernas.

Con el Alcalde Sr. Sánchez Toca ha estado hoy reunida la Junta provincial de Reformas Sociales.

El Ministro de la Gobernación afirmaba hoy que las multas que se hayan impuesto se harán efectivas y que la Real orden tendrá la necesaria, eficacia y cumplimiento.

Dice hablando de este asunto un periódico que no está considerado como ministerial, que un Teniente de Alcalde propuso al Sr. Sánchez Toca la incoacción de un expediente individual por cada una de las multas impuestas á los taberneros, contestando el Alcalde, y habiéndolo ya practicado así, que las denuncias se remitían en totalidad y con una sola comunicación, hecho que, según la Prensa ministerial, rebela que no es la que se ha dicho la actitud del señor Sánchez Toca.

Más peticiones de auxilios.

Tres Diputados de la solidaridad han visitado hoy en su despacho al Ministro de la Gobernación, interesándole para que se ordene el establecimiento de varias estaciones radio-telegráficas en algunos puntos de Cataluña.

Conferencia de Ministros.

Para tratar de asuntos relacionados con la cuestión de Marruecos, han conferenciado hoy los Ministros de Estado y de Marina.

Se han recibido noticias oficiales de haber llegado á Casablanca el *Carlos V*, que ha sustituído al cañonero *Doña María de Molina*.

Proyectos de guerra.

Hasta que no termine la discusión de los proyectos pendientes de aprobación, no dará lectura en las Cortes de los asuntos relativos á su departamento que tiene anunciados el Ministro de la Guerra.

La Junta de Reformas y las tabernas.

En la sesión que bajo la Presidencia del Alcalde celebró esta mañana la Junta de Reformas Sociales, se acordó por seis votos de los obreros y dos de los Vocales natos, contra seis de los patronos, que para proceder con rapidez en las casos que hayan de ocurrir, se declare la Junta en sesión permanente, y que las infracciones las juzguen los Vocales de la Junta y no los Tenientes de Alcalde, nombrándose á este efecto diez ponencias.

La discusión más detenida fué en el interesante punto de fijar un criterio para distinguir tabernas de casas de comidas, y como no se llegase á un acuerdo, se tomó el de acudir en consulta al Instituto de Reformas sociales.

Comentarios.

Respecto al resultado del debate de esta tarde con motivo de la interpelación del Conde de Romanones, han sido muy contradictorios los juicios que ha merecido á la gente política, diciéndose por las oposiciones que había sido una mala jornada para el Gobierno.

Claro es que los ministeriales no piensan de igual manera.

Información telegráfica.

De Palma.

Palma de Mallorca, 15.—Reina gran temporal de lluvias y vientos, tanto en el interior de la isla como en el mar.

Ha llegado á Ibiza el vapor inglés *Dacia* para recomponer los cables de Jávea y Valencia.

Contra el campamento francés.

París, 15.—Comunican desde Casablanca á *Le Journal* que, según parece, tiene el propósito Muley Rachid de atacar al campamento francés.

En vista de esto, el General Drude ha emprendido las obras de fortificación.

De Santander.

Santander, 15.—El ferrocarril de Ontaneda sólo llega hasta Puente Viesgo, á causa de las inundaciones.

Las pérdidas, tanto en ganado como en cosechas, son enormes.

En el pueblo de Los Corrales, la Guardia civil auxilió al Marqués de Villamar, á quien sorprendió la riada cuando hacía una excursión en automóvil.

Escándalo en Barcelona.

Barcelona, 15.—En la calle Mayor, de Gracia, acaba de promoverse un escándalo.

Al descender Lerroux del tranvía se le acercó un acreedor que, mostrándole unos papeles, ha increpado á Lerroux por sus informalidades.

La gente se agrupó alrededor al oir los gritos del iracundo acreedor.

LAS CORTES

SENADO

Abierta sesión tres y media, Conde Casa Valencia pide relación repúblicas sudamericanas, con las cuales hay tratados propiedad literaria. Ministro Marina contesta preguntas hechas sesiones anteriores por Sr. Calvetón sobre nombramiento Comisión representa España en exposición Burdeos. Barón Esponella se adhiere ruegos para remediar daños inundaciones Cataluña. Ministro Gobernación reitera propósitos Gobierno para remediarlo.

Sr. Aguilera trata reformas policía; dice Ministro Hacienda invadido atribuciones Gobernador; reconoce que cesantías hechas no han respondido al fin de colocar otros recomendados; añade muchos cesantes llevaban bastantes años servicios. Ruega Ministro ponga término las deficiencias que se notan en Madrid por falta personal. Ministro Gobernación explica razones justifica la reforma, la necesidad sentíase hace tiempo; sobre Ministro, Subsecretario y Gobernador caían presiones enormes para nombramientos atender condiciones para evitar lo establecido forma de ingreso por examen; dice Cuerpo policía Madrid había personas que por edad estaban impedidas prestar servicio. 32 Agentes figuraban como escribientes Gobierno, y con cargo presupuesto vigilancia figuraban ordenanzas y jardineros. En la reforma procuro dar otra colocación para los más antiguos. Refiriendo deficiencias servicio vigilancia, dice que casa huéspedes donde Morrals cometió atentado, no figuraba registro Gobierno, á pesar de ello llevó el parte dueño con noticia entrada aquél procedente de otro hotel. Nadie vigiló ni comprobó tales datos; elogia conducta Guardia civil, lamentando sea escasa; excita patriotismo todos organizar servicio policía Madrid, España muestras aprobación.

Sr. Alonso Castrillo aplaude conducta Ministro; cree oposición no es procedimiento para crear buena policía; afirma reforma no puede hacerse sin ley, porque afecta á llamada Sargentos. Sr. Dávila pide expediente reorganización policía cuando fué Ministro, reservándose tratar luego asunto. Ministro Gobernación declara no haber censurado nadie por asunto. Hace notar haber cumplido escrupulosamente ley Sargentos, remitiendo guerra gran número vacantes carteros; ofrece remitir documentos. Señor Aguilera rechaza palabras Sr. Dávila sobre inconsiderados aplausos Ministro. Entre ambos Senadores se produce incidente, que corta Presidente.

Entrando orden día, se votan definitivamente varios proyectos. Sr. Guijarro apoya proposición sobre reforma derechos reales. Continúa debate sobre proyecto emigración, rectificando los Sres. Palomo y Montejo. Se levanta sesión siete tarde.

***

CONGRESO

Abierta sesión tres y media, Sr. Aguado formula ruego Ministro Guerra sobre mejora retiro músicos militares; Sr. Galazza sobre vallados solares ramo Guerra, contestando Ministro. Sr. Burell ruega se señale día para interpelación sobre concesión hecha Sociedad Hispano-Americana. Sr. Soriano reclama documentos referentes asunto. Corominas ruega Ministro Fomento procure remediar daños causados inundaciones provincia Gerona. Ministro promete hacerlo.

Romanones explana interpelación relaciones Alcalde Madrid Gobierno motivo ley desgravación vinos; hace notar benevolencia oposiciones con Gobierno, habiendo pasado sin debate leyes importantes; dice dificultades vienen política. Villaverde censura permanencia banco azul Ministro Fomento. Ministro Hacienda, contesta enumera, clasifica liquidaciones enviadas por Ayuntamiento para cumplimiento ley desgravación. Refiere deferencias cómputos Hacienda, Ayuntamiento Madrid peticiones formuladas que no pudieron ser atendidas del lado mayoría; cree pleito surgido Alcalde. Ministro Hacienda reviste excepcional importancia; refirió condiciones con que Sánchez Toca aceptó Alcaldía; lee, comenta párrafos folleto que contiene informe presentado Alcalde. Recuerda desgravación trigos causó muchas protestas Ayuntamientos; elogia Alcalde; censura conducta Gobierno, diciendo que si Alcalde liberal hubiera hecho lo mismo, los juicios Presidente Consejo serían muy severos; expuso deseo encuentre fórmula arreglo, puede hallarse proyecto Administración local; afirma política financiera Osma, es negación, quedando reducida esta cuestión pendiente.

Presidente Consejo dice ley cumplirá todas sus partes, empezando Madrid. Que Alcalde defiende intereses Ayuntamiento. Jura Alcalá Zamora. Continúa debate Administración local. Sánchez Guerra reanuda discurso; dice no hay infracción constitucional por presentación juntos proyectos municipal provincial; justifica conducta Comisión; explica sentido tutela como estado transitorio admitido en todos los países; defiende dictamen en parte referente á nombramiento, funciones y destitución Alcaldes. Moret habia usado facultad separación; declaró que Comisión admitirá enmiendas mejoren. Presidente Consejo agradece Moret ejemplo, tomando primer turno proyecto sea discutido; explica por qué ley ha ser prolija; afirmó que autonomía local no debe ser invadida ni traspasada; que no variado de pensar en cuanto nombramiento funciones separación Alcalde; definió alcance tutela no puede venir por iniciativa Gobierno, ni ser aprovechada por él. Rectifican Sr. Moret y Presidente Consejo; se suspende debate; acuerda Congreso reunirse mañana Secciones; se leen 14 enmiendas proyecto Administración local, se levanta sesión siete y cuarenta minutos.

Junto á estos estaban unos pocos dando voces y quejándose de su desdicha. ¿Qué gente es esta? pregunté; y respondióme uno de ellos: Los sin ventura muertos de repente. Mentís, dijo un diablo, que ningún hombre muere de repente; de descuidado y divertido sí. ¿Cómo puede morir de repente quien desde que nace vé que va corriendo por la vida, y lleva consigo la muerte? ¿Qué otra cosa véis en el mundo sino entierros, muertos y sepulturas? ¿Qué otra cosa oís en los púlpitos, y leéis en los libros? ¿A qué volvéis los ojos que no os acuerde de la muerte? Vuestro vestido que se gasta, la casa que se cae, el muro que se envejece, y hasta el sueño cada día os acuerda de la muerte, retratándola en sí. ¿Pues cómo puede haber hombre que se muera de repente en el mundo si siempre lo andan avisando tantas cosas? No os habéis de llamar, no, gente que murió de repente, sino gente que murió incrédula de que podía morir así, sabiendo con cuán secretos pies entra la muerte en la mayor mocedad; y que en una misma hora, en dar bien y mal suele ser madre y madrastra.

Volví la cabeza á un lado, y vi en un seno muy grande apretura de almas, y dióme un mal olor. ¿Qué es esto? dije; y respondióme un juez amarillo que estaba

castigándolos. Estos son los boticarios, que tienen el infierno lleno de bote en bote: gente, que como otros buscan ayudas para salvarse, éstos las tienen para condenarse. Estos son los verdaderos alquimistas, que no Demócrito Abderita en la Arte sacra, Avicena, Jeber ni Raimundo Lull, porque ellos escribieron como de los metales se podía hacer oro, y no lo hicieron ellos: y si lo hicieron, nadie lo ha sabido hacer después acá; pero éstos tales boticarios de la agua turbia (que no clara) hacen oro, y de palos: oro hacen de las moscas y del estiécol; oro hacen de las arañas, de los alacranes y sapos; y oro hacen del papel, pues venden hasta el papel en que dan el ungüento. Así que solo para éstos puso Dios virtud en las yerbas, piedras y palabras, pues no hay yerba por dañosa que sea y mala, que no les valga dineros, hasta la ortiga y cicuta, ni hay piedra que no les dé ganancia, hasta el guijarro crudo, sirviendo de moleta. En las palabras también, pues jamás á éstos le falta cosa que les pidan, aunque no la tengan, como vean dinero, pues dan por aceite de mantiolo, aceite de ballena, y no compra sino las palabras el que compra. Y su nombre no había de ser boticario, sino armero, ni sus tiendas no se habían de llamar boticas,

haciéndose de nuevo, porque ni la estatura en los chapines, ni la ceja con el cohol, ni el cabello en la tinta, ni el cuerpo en la ropa, ni las manos con la muda, ni la cara con el afeite, ni los labios con el color, eran los con que nacieron ellas. Y ví algunas poblando sus calvas con cabellos, que eran suyos sólo porque los habían comprado. Otra ví que tenía su media cara en las manos, en los botes de unto, y en la color. Y no queráis más de las invecciones de las mujeres (dijo un diablo) que hasta resplandor tienen, sin ser soles ni estrellas. Las más duermen con una cara, y se levantan con otra al estrado; y duermen con unos cabellos, y amenecen con otros. Muchas veces pensáis que gozáis las mujeres de otro, y no pasáis el adulterio de la carne. Mirad cómo consultan con el espejo sus caras. Estas son las que se condenan solamente por buenas, siendo malas. Espantóme la novedad de la causa con que se habían condenado aquellas mujeres; y volviendo vi un hombre asentado en una silla á solas, sin fuego ni yelo, ni demonio, ni pena alguna, dando las más desesperadas voces que oí en el infierno, llorando, el propio corazón haciéndose pedazos á golpes, y á vuelcos. ¡Válgame Dios! dije en mi alma: ¿de qué

Y llegando á una cárcel obscurísima oí grande ruido de cadenas, y grillos, fuego, azotes, y gritos. Pregunté á uno de los que allí estaban qué estancia era aquélla; y dijéronme que era el cuarto de los de: ¡Oh quién hubiera! No lo entiendo, dije. ¿Quién son los de: oh quién hubiera? dijo al punto: son gente necia, que en el mundo vivía mal, y se condenó sin entenderlo; y ahora acá se les vá todo en decir: ¡Oh quién hubiera oído misa! ¡Oh quién hubiera callado! ¡Oh quién hubiera favorecido al pobre! ¡Oh quién no hubiera hurtado! Huí medroso de tan mala gente, y tan ciega; y dí en unos corrales con otra peor. Pero admiróme más el título con que estaban aquí porque preguntándoselo á un demonio, me dijo: éstos son los de: Dios es piadoso, Dios sea conmigo, dije al punto: ¿Pues cómo puede ser que la misericordia condene, siendo eso de la justicia? Vos habláis como diablo. Y vos (dijo el maldito) como ignorante, pues no sabéis que la mitad de los que están aquí se condenan por la misericordia de Dios; y si no, mirad cuántos son los que cuando hacen algo mal hecho, y se lo reprenden, pasan adelante y dicen: Dios es piadoso, y no mira en niñerías; para eso es la misericordia de Dios tanta, y con esto, mientras ellos haciendo